788

Yarumo Nov.e 12 de 1822

Sor Yntend.te
Fran.co de Cuebas

En contestacion al de V.S. su
fecha 4 del p.e q.e conesta
misma se en mi poder Digo
q.e a sierto Bino al Resto
Baves Y Algunos Ynova
dores a dar Pases lo Annam Pr
ada Gral. Concurio Echo
de acuerdo Con 300 Hom
bres A inbadir la Provin

cia delas Pastas, y estaba
no un Oficial a Caballo
nos Se le dio la respuesta q. n
creo en tales atentados, y s
este sierto q.e dicha Gavan
en Pasto mas como se acaba
este Canton la tiene y s
tranquila y todos Conten
tos con la Paz q.e disfruta
mos, y pr. mi parte aun q.e
tenga tanto Influeo le
aré ber tavorando Ca
lebrando delas Pastusos

789

00756

sinado Hai q.e temer, pero
nose halla en estas ynme
diaciones, p.o si se a dado
de parar alle lo q.e V.S.
me previene, de cuio e
cho Doi a un hombre de todas
las de Bidas gracias pro
pias de un Govierno libe
eran q.e sacara las ben
tajas q.e le desea.

Dios gũe a V.S. m.s añ.s

Mig.l Puente

AGN. Sección: República. Fondo: Historia. Tomo: 2. Folios: 788r-789r

Folio: 788r

Yarumo noviembre 12 de 1822

Señor Intendente Francisco de Cuebas

En contestación al de vuestra señoría su fecha 4 del presente que con esta misma es en mi poder, digo que es cierto vino a Pasto Boves, y algunos ingratos a su paseo lo han nombrado General con cuyo echo a servido con 300 hombres a invadir la provincia // ***Folio: 788v*** *// de los pastos, y a esta vino un oficial a colocarnos se le dio la respuesta que merecen tales atentados, vuestra señoría este cierto que dicha (ilegible) en Pasto mismo se acaba este Cantón lo tiene vuestro señoría tranquilo y todos contentos con la paz que disfrutamos, y por mi parte aunque no tengo tanto influjo les haga ver la grande calaverada de los pastusos, ya //* ***Folio: 789r*** *// sin nada hay que temer, Toro no se haya en estas inmediaciones, pero si se a dónde para hacer lo que vuestra señoría me previene, de cuyo hecho soy a nombre del dicho las debidas gracias propias de un gobierno liberar que sacara las ventajas que le deseo.*

Dios guarde a vuestra señoría muchos años

Firma y rúbrica

Miguel Puente